DECRETO 2522 DE 2014

(diciembre 11)

D.O 49362 Diciembre 11 de 2014

por medio del cual se designa un representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación.

El Ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales; mediante Decreto número 2474 de 2014, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto 4819 de 2010,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnase como miembro del Consejo Directivo del Fondo Adaptación, en atención a los proyectos o asuntos puestos a consideración del Consejo, al doctor Gabriel Vallejo López, identificado con la cédula de ciudadanía número 10273177, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los términos del numeral 4 del artículo 2° del Decreto 4819 de 2010.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de diciembre de 2014.

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira